

Versión 5

INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

F01-PR-CIG-02

FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

# INFORME DE EVALUACION CAJA MENOR VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR Y AL INTERIOR VIGENCIA 2015 GRUPO CENTRAL DE CUENTAS DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL MADR

## INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de lo estipulado en la Constitución Política de Colombia de 1991 y en la ley 87 de 1993, realiza funciones de evaluación y verificación que generan mejoramiento continuo en la Entidad, procurando que todas las actividades, operaciones y actuaciones, se ejecuten de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la Alta Dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

En consecuencia se realizó evaluación, seguimiento y arqueo a las Cajas Menores del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, en cumplimiento de la normatividad expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos en el MADR, para el control y administración de la Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior y al Interior vigencia 2015, proceso a cargo de la Subdirección Financiera – Grupo Central de Cuentas. Lo anterior en procura del mejoramiento continuo de la Entidad mediante la detención y prevención de los potenciales riesgos que impidan lograr las metas y objetivos institucionales.

## MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia de 1991 (Arts. 122, 209 y 269), en donde se determinan las obligaciones de diseñar y aplicar, métodos y procedimientos de Control Interno.
- Ley 87 de 1993 modificada por el Decreto 1474 de 2011.
- Decreto 2710 de 26-Dic-2014 Liquidación del Presupuesto General de la Nación 2015.
- Decreto 2768 de Dic-28-2012 Constitución y funcionamiento de Cajas Menores MHCP.
- Decreto 1063 de mayo 26 de 2015, del Departamento Administrativo de la Función Pública, (Escala de Viáticos).
- Resolución 019 de 16 Enero de 2015 del MADR; constitución Caja Menor Viáticos y Gastos de Viaje al





Versión 5

F01-PR-CIG-02

FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

## INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Interior del MADR vigencia fiscal 2015.

 Resolución 018 de 16 Enero de 2015 del MADR; constitución Caja Menor Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior del MADR vigencia fiscal 2015.

## **OBJETIVO**

La Oficina de Control Interno tiene por objeto realizar evaluación y seguimiento al cumplimiento de normas y procedimientos del MHCP y las normas y controles establecidos en el MADR para el funcionamiento, manejo y ejecución de la Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje el Interior y al Exterior Grupo de Central de Cuentas del MADR.

## **MUESTRA Y ALCANCE**

Se realizó el arqueo a los valores y los títulos o documentos a cargo del cuentadante con corte a 12 de Junio de 2015; igualmente, se revisaron los libros auxiliares SIIF, las conciliaciones bancarias vigencia 2015 y las carpetas que reposan en el archivo del Grupo de Central de Cuentas de la Subdirección Financiera del Ministerio; contentivas de los documentos soportes de los últimos movimientos realizados en libro movimiento de ejecución de caja menor SIIF MADR a esa fecha de corte.

## METODOLOGIA EMPLEADA

- 1. Visita al área y entrevista con el responsable de la Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje el Interior y al Exterior Grupo de Central de Cuentas del MADR.
- 2. Diligenciamiento y aplicación del formato de arqueo de fondos de caja menor Viáticos y Gastos de Viaje Interior y Exterior.
- 3. Revisión del Libro Movimiento ejecución de caja menor (Reportes SIIF MADR) y conciliaciones bancarias, y otros documentos soporte.
- 4. Verificación de soportes a través de cálculos aritméticos, revisión de firmas y demás requisitos legales.
- Aplicación de técnicas de auditoría de general aceptación como: la observación, comparación, indagación, verificación y entrevistas a funcionarios involucrados en el proceso.



## Versión 5

## INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

F01-PR-ClG-02

FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

- 6. Revisión de aplicación de los procedimientos y formatos internos SIG para el manejo de la Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje el Interior y al Exterior MADR y recopilación de los papeles de trabajo como soporte del informe.
- 7. Elaboración de informe final con su respectiva metodología de auditoria.

# **EVALUACIÓN**

1. Evaluar el cumplimiento de las normas aplicadas para la ejecución y manejo de la Caja Menor de viáticos y gastos de viaje al exterior y al interior del Grupo Central de Cuentas del MADR.

En la caja menor para viáticos y gastos de viaje al exterior y al interior en la vigencia 2015, se estableció en cada una de ellas el rubro y la cuantía para su ejecución y manejo, así:

## VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior \$15.000.000.oo

Viáticos y Gastos de Viaje al interior \$30.000.000.oo

El área evaluada está aplicando la normatividad externa expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la en cuanto, al reglamento para la constitución y funcionamiento de las cajas menores. Decreto 2768 de Dic-28-2012 Constitución y funcionamiento de Cajas Menores MHCP. Igualmente, el Decreto 1063 de mayo 26 de 2015 del Departamento Administrativo de la Función Pública, por la cual se fijan las escalas de viáticos para comisiones de servicios al interior y exterior del país.

# 1.1. Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior vigencia 2015

Al interior el área se aplica la Resolución 018 de 16 Enero de 2015 del MADR; por la cual se constituye la caja menor para la vigencia fiscal 2015, por valor de \$15'000.000.00 para el manejo y atención de las erogaciones por concepto de Viáticos y Gastos de Viaje al exterior la cual funcionará en la Subdirección Financiera – Grupo de Central de Cuentas. Los dineros se manejan a través de la cuenta corriente No 473269994934 de Davivienda V

3



Versión 5

## INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

F01-PR-CIG-02

FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

(cuenta donde se migraron los datos de la cuenta 018-19053-8 Red Bancafe para homologar los dígitos) la cual está bajo la responsabilidad de un funcionario del grupo, como cuentadante y administrador de estos recursos, debidamente afianzado con póliza No. 000705819246 expedida el 20-mayo-2015 por la Compañía QBE Seguros S.A.

Se expidió el CDP 87 del 14 de enero de 2015, para amparar los viáticos y gastos de viaje al exterior de acuerdo al Presupuesto General de la Nación.

NOTA: La cuenta se encuentra embargada desde el 14 de abril de 2015 (según extracto) y el embargo esta dado mediante Resolución 2015 -00005 del 7-abril-2015, de la Secretaria de Hacienda Distrital del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Los Extractos de Abril y Mayo de 2015; aparecen con el Número de Cuenta Corriente 018190538 la cual se encuentra embargada y en la Resolución 0018 del 16 de Enero de 2015, aparece registrada la cuenta corriente homologada, la No. 473269994934 del Banco Davivienda.

# 1.2. Viáticos y Gastos de Viaje al Interior vigencia 2015.

Al interior del área se aplica la Resolución 019 de 16 Enero de 2015 del MADR; por la cual se constituye la caja menor para la vigencia fiscal 2015, por valor de \$30'000.000.00 para el manejo y atención de las erogaciones por concepto de Viáticos y Gastos de Viaje al interior la cual funcionará en la Subdirección Financiera – Grupo de Central de Cuentas. Los dineros se manejan a través de la cuenta corriente de la cuenta No. 018-22670-4 de Davivienda; la cual está bajo la responsabilidad de un funcionario del grupo, como cuentadante y administrador de estos recursos, debidamente afianzado con póliza No. 000705819246 expedida el 20-mayo-2015 por la Compañía QBE Seguros S.A.

Se expidió el CDP 86 del 14 de Enero de 2015, para amparar los viáticos y gastos de viaje al interior de acuerdo al Presupuesto General de la Nación.





Versión 5

# INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

F01-PR-CIG-02
FECHA DE EDICIÓN

25-04-2014

Se estableció a través de la revisión documental de manera selectiva, de las notas debito, comprobantes de egreso, reportes del SIIF (transferencia electrónica ACH) y reembolsos, que los recursos utilizados en la caja menor se destinaron para realizar gastos urgentes y los gastos se registraron en la cuenta y/o rubro anterior, autorizado por la norma y el presupuesto.

Se han realizado los reembolsos respectivos; el último Reembolso el No. 7, con Resolución 226 del 20-mayo-2015 por valor de \$21.465.955 (Egreso No. 48015 - 53315 del 13 al 15 de Mayo-2015).

Las anteriores resoluciones son expedidas por el MADR, por la cual se ordenan y legalizan gastos y se autorizan los reembolsos, en atención de las erogaciones por concepto de caja menor Viáticos y Gastos de Viaje al Interior del MADR. Con lo anterior se verificó que se da cumplimiento a la normatividad y a los procedimientos internos definidos en el SIG por el MADR, en cuanto a reembolsos se refiere.

Las siguiente norma aplica tanto para los viáticos y gastos de viaje al interior como al exterior.

Decreto 1063 de mayo 26 de 2015, del Departamento Administrativo de la Función Pública, (Escala de Viáticos para comisiones de servicios al interior y exterior del país).

Se observó que el Ministerio cumple con la normatividad interna y externa, para el manejo y funcionamiento de la Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior y al Interior. Igualmente, se emplea el Procedimiento manejo caja menor viáticos - PR-GFI-17 y los formatos del SIG: F01-PR-GFI-02 Solicitud Certificado de disponibilidad presupuestal; F01-PR-GFI-07 Formato orden de pago; F02-PR-GFI-07 Formato certificación coordinador de presupuesto y central de cuentas; F04-PR-GFI-07 Certificación y trámite de orden de pago y/o recibido a satisfacción de bienes y servicios.

Se realizaron pruebas aritméticas para determinar las bases y el cálculo de la retención (Retención en la fuente, Retención del IVA y Retención del ICA) en el último reembolso, comprobándose que los mismos se realizaron conforme a las normas y utilizando las bases y los porcentajes para cada gasto, así mismo, se estableció que estos guardan correspondencia con los rubros presupuestales y códigos contables.



Versión 5

## F01-PR-CIG-02

FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

## INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

# 2. Realizar el arqueo de la Caja Menor de viáticos y gastos de viaje al interior y verificar los controles establecidos.

El día 12 de junio de 2015, se procedió a realizar el arqueo de la caja menor de Gastos de viáticos y gastos de al interior; una vez revisados los documentos (notas debito, comprobantes de egreso, CDP, formatos reembolso, formatos certificación y trámite de cuenta, ACH y CE, entre otros), que soportan y respaldan los movimientos de la caja menor de viáticos y gastos de viaje al interior y cotejados contra los registros de los libros SIIF de ejecución de caja menor, las conciliaciones y el saldo bancario, a esta misma fecha. Se comprobó al realizar el arqueo de valores, la sumatoria de estos y compararlo con el monto total autorizado, un cuadre definitivo, el cual no arrojó diferencias, estableciéndose sumas iguales.

No se realizó arqueo Gastos de viáticos y gastos de viaje al exterior por cuanto la cuenta se encuentra embargada. (Ver Anexo No. s 1 y 2 Resultados arqueos Viáticos Interior y Exterior).

Para el manejo de la Caja menor los responsables del área evaluada han implementado controles, entre ellos tenemos:

- Utilización de los Formatos del SIG para control en la legalización de gastos y autorización de reembolsos. Igualmente, el Certificación y trámite de orden de pago y/o recibido a satisfacción de bienes y servicios y de solicitud de servicios de caja menor.
- Solicitud de CDP formato MADR y para legalizar reembolsos y validación con Resolución. (Reportes SIIF, Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante; Compromiso Presupuestal).
- Control movimientos y registros a través de los libros auxiliares del SIIF de la ejecución de caja menor.
- Conocimiento de la normatividad aplicable y formatos de escalas de viáticos control para la aplicación de los reconocimientos de comisiones de servicios
- Organización del archivo documental en carpetas y AZ ´s, contentivas de los documentos soporte (resoluciones, impresión de control libros auxiliares, conciliaciones, extractos, memorandos, CE, ACH); lo cual permite la evaluación y el control.
- Se realizó un arqueo de caja por el Grupo de Contabilidad y se dejó prueba mediante documento "Arqueo de





Versión 5

## INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

F01-PR-CIG-02

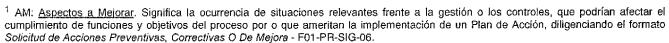
FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

caja menor"; del día 12 de junio de 2015.

## ASPECTOS A MEJORAR.

Continuar con la aplicación de la normatividad expedida por le MHCP y el MADR, igualmente, cumplir con los procedimientos determinados en el SIG y mantener los controles.

ASPECTOS A MEJORAR:				
ITEM	AM <sup>1</sup> /O <sup>2</sup>	SITUACIONES ENCONTRADAS	SUGERENCIAS <sup>3</sup>	
	0	La cuenta para gasto de viaje al exterior, se encuentra embargada desde el 14 de abril de 2015 (según extracto) y el embargo esta dado mediante Resolución 2015 -00005 del 7-abril-2015, de la Secretaria de Hacienda Distrital del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Los Extractos de Abril y Mayo de 2015; aparecen con el Número de Cuenta Corriente 018190538 la cual se encuentra embargada y en la Resolución 0018 del 16 de Enero de 2015, aparece registrada la cuenta corriente homologada No. 473269994934 según los dígitos utilizados para su manejo en el Banco Davivienda.		



<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> O: <u>Oportunidad de mejora</u>. Son deficiencias del proceso que aunque no sean recurrentes o relevantes, pueden convertirse en incumplimientos o en riesgos potenciales.



<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Propuesta constructiva y objetiva frente a la situación identificada.



Versión 5

## INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

F01-PR-CIG-02

FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

## CONCLUSIÓN

Realizada la evaluación y seguimiento al cumplimiento de las normas expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP; el departamento administrativo de la Función Pública – DAFP y a los procedimientos y controles establecidos para el funcionamiento y manejo de la Caja Menor de Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior y al Interior del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, proceso a cargo de la Subdirección Financiera – Grupo de Central Cuentas y previa revisión y análisis de la información y de los documentos aportados en el desarrollo de la auditoría por el área auditada, los cuales fueron revisados de manera selectiva; se observó que el área realiza las actividades encaminadas al cumplimiento de los procedimientos definidos en el SIG y en la normatividad vigente para este tema.

Sin embargo, es importante tener en cuenta la observación a fin de aclarar la responsabilidad de los funcionarios y cuentadantes involucrados en pro de fortalecer los controles del proceso.

Proyecto: Mercedes Uribe Blanco

Revisó: A. Marlenne Huertas López (4/4-

Fecha: junio 30 de 2015

## ANEXO 2

## MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL OFICINA DE CONTROL INTERNO ARQUEO DE FONDOS DE CAJA MENOR

DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR

	T GASTOS DE VIAJE A	LINIERIOR			
Cludad y Fecha	Bogotá; 12 Junio - 2015				
Dependencia:	GRUPO DE CENTRAL I	DE CUENTAS - SU	BDIRECCIÓN FINANCIERA		
Funcionario Responsable:	ROSA INES SUAREZ BENITEZ				
Cargo:	TECNICO ADMINISTRATIV	TECNICO ADMINISTRATIVO 16 - (E)			
Póliza No:	000705819246	INICIO	01 de Mayo de 2015		
Vencimiento:	29 de Abril de 2016		QBE SEGUROS S.A.		
Clase de Gasto	VIATICOS Y GASTOS E VI	AJE AL INTERIOR			
Cuantia de la Caja	\$30`000,000,00				
Quién Autoriza los Gastos	ALEJANDRA PAEZ OSORIO -		STO		
Cta. Cte No.:	018-22670-4	Banco	DAVIVIENDA		
	CONCILIACION	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
Cta. No. 018- 22670-4	BANCOS DAVIVIENDA		L DANGOC HARD		
Cheques Girados:	N/A	1 -131-	L. BANCOS MADR		
Cheques en Blanco:	N/A	al No.	N/A		
Cheques Anulados: ( )	N/A	al No.	N/A		
ACH Tramitados	NUMERACIÓN DEL BANCO	al No.			
Los Comprobantes de Egreso (CE) entre el No.	48015	al	53315		
	73013	ل م	33315		
Monto Autorizado (Resol. 019 Enero 16 de 2015)	\$ 30,000,000,00				
Saldo inicial en libros (Enero de 2015)	\$ 30.000,000,00				
(2.15.15 05 25,5)	Ψ 55.000.000,00	-			
	<u></u>	J			
Saldo según reporte de bancos (12-Junio-2015)			0.447.004.00		
Reembolso No. 7 (Resolución 226 del 20-Mayo-2015)			\$ 145.391,00		
			\$ 04 40F 0FF 00		
No. Documentos (48015 al 53315 del 13-15 Mayo-2015) <u>EGRESOS</u> (CE - Comprobantes de Egreso)			\$ 21.465.955,00		
Legalizados (CE 53415 al 55315 todos del 19-May-2015)			\$ 8.455.442,00		
2090112000 (OE 00410 01 00010 (Ollos del 15-140y-2015)		-	\$ 6.455.442,00		
RETENCIONES (RETEICA)			(\$ 66.788,00)		
Sumas Iguales	\$ 30.000.000,00	]	\$ 30.000.000,00		
	IEQUES PENDIENTES (	DE COBRO			
Beneficiaciario			Valor \$		
N/A	N/A	N/A	N/A		
OBSERVACIONES:					
*					
		t.q			
No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da p	or terminada y se firma por	quienes en ella inte	ervinieron, una vez		
leida y aprobada, siendo las <u>11:30 AM</u> del día <u>12</u> d	el mes <u>JUNIO</u> del año	<u>2015.</u>			
Nota: Se deja constancia que los valores y demás docum	nentos fueron devueltos en	su totalidad y a ente	era satisfacción		
del responsable o cuentadante.		-			
Firmas					
Funciopario Control Interno	Responsable Caia	Menor @ntrat/de	Ruentas Viaticos Interior		
W HA	-		- A A -		
MENCEDIES YLLT	(	HAR///	1111111111		
MERCEDES URIBE BLANCO	RO	SA INES SUAREZ	BENITEZ		
Profesional Especializado	Téc	nico Administra			
• · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					

	•	

## ANEXO 1

# MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL OFICINA DE CONTROL INTERNO

## ARQUEO DE FONDOS DE CAJA MENOR DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR

Ciudad y Fecha	Bogotá; 12 Junio - 2015	
Dependencia:	GRUPO DE CENTRAL DE CUEN	NTAS - SUBDIRECCIÓN FINANCIEI
Funcionario Responsable:	ROSA INES SUAREZ BENITEZ	
Cargo:	TECNICO ADMINISTRATIVO 16 - (E	)
Póliza No:	1000705819246 INICIO	01 de Mayo de 2015
Vencimiento:	29 de Abril de 2016	QBE SEGUROS S.A.
Clase de Gasto	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL	EXTERIOR
Cuantia de la Caja	\$15′000.000.00	
Quién Autoriza los Gastos	ALEJANDRA PAEZ OSORIO - ORDENAD	OORA DEL GASTO
Cta. Cte No.: 473269994934 del Banco Davivienda.	018-19053-8 Banco	DAVIVIENDA - RED BANCAFE
CONCILIA	CION	
Cta. No. 018-19053-8		
Egresos por Notas debito	al No	
Ligite 303 por Hotas debito		
Monto Autorizado (Resolución 018 de Enero 16 de 2015)	\$ 15.000.000,00	
Saldo inicial (Enero de 2015)	\$ 15.000.000,00	_
Último Reembolso (NC ; ND )	Informat	
		CUADRE FINAL
Saldo consulta en Bancos (xxxxxxxx)		
EGRESOS (CE - Comprobantes de Egreso)		
		0.00
		0,00
ı		0,00
Sumatoria	<u>Partition of the property of the partition of the partit</u>	
	A	\$ 0,00
Saldo acumulado (del de al de Abril de 2015)		\$ 0,00
Sumas Iguales	A A	\$ 0,00
RELACION CHEQUES PE		
Beneficiaciario		Valor \$
N/A	N/A N/A	N/A
OBSERVACIONES:		
NOTA; en los EXTRACTOS A ABRIL Y MAYO DE 2015; Aparece con el Número de Cuenta	Corriente 018190538 la cual se encuenti	ra embargada y
en la Resolución 0018 del 16 de Enero de 2015, aparece registrada la cuenta corriente ho	Imoogada la No. 473269994934 dei Band	o Davivienda.
La cuenta se encuentra embargada desde el 14 de abril de 2015 (según extracto) y emba	rgo mediante Resolución 2015 -00005 de	il 7-abril-2015.
THE STATE OF THE MANUFACTOR PROCESSING TRANSPORTED TO THE STATE OF THE		
No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y s	e firma por quienes en ella intervir	nieron, una vez
leída y aprobada, siendo las <u>11:30 AM</u> del día <u>12</u> del mes <u>JUNIC</u>	odel año <u>2015.</u>	
Nota: Se deja constancia que los valores y demás documentos fueron de	vueltos en su totalidad y a entera	satisfaccion del
responsable o cuentadante.		
Firmas		
Funcionario Control Interno	Responsable Caja Menor Ç	entral Cyentas Viaticos Exterior
$\mathcal{L}$	//	
	~1/1	entral Cyentas Viaticos Exterior

MERCEDES URIBE BLANCO

Profesional Especializado

ROSA ÍNES SUAREZ BENITEZ Técnico Administrativo 16 - E